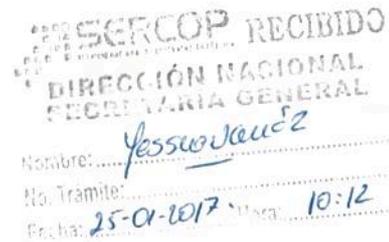


Oficio Nro. MINEDUC-DNCAI-2017-00030-OF

Quito, D.M., 23 de enero de 2017

**Asunto:** Publicación de Anuncio de Expresiones de Interés para Servicios de Consultoría de Desarrollo de Software de Gestión de Inteligencia de Negocios del Sub-componente 2.1 del Proyecto "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados."

Señor Economista  
Santiago Daniel Vásquez Cazar  
**Director General**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
En su Despacho



De mi consideración:

La República del Ecuador y el Banco Mundial suscribieron el Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC para financiar el Proyecto "Apoyo a la Reforma en los Circuitos Focalizados" (PARECF), cuyo objetivo general consiste en mejorar la calidad y cobertura educativa en circuitos focalizados de las zonas 2, 5 y 9 del país, con el fin de contribuir a los objetivos estratégicos del Plan Nacional del Buen Vivir del Estado Ecuatoriano para el período 2013-2017. En el Subcomponente 2.1.- Fortalecimiento de los Sistemas de Gestión e Información del proyecto mencionado, se considera gasto elegible el financiamiento de consultorías para el desarrollo de software y/o puesta en marcha de herramientas informáticas de: (i) Gestión de Instituciones y Establecimientos Educativos, (ii) Gestión de Logística y Operaciones (Suministros); (iii) Inteligencia de Negocios y (iv) Gestión de Proyectos.

Por consiguiente, el Ministerio de Educación ha cumplido con obtener la No-Objeción del Banco Mundial al Anuncio de Expresiones de Interés para los Servicios de "Desarrollo de Software de Gestión de Inteligencia de Negocios" mediante Oficio Nro. EC-8542-2017-056 del 18 de enero de 2017, con la finalidad de iniciar el proceso pre-contractual de esta actividad.

Con estos antecedentes, hago referencia al Oficio Nro. MINEDUC-DNCAI-2016-0188-OF, con fecha 13 de septiembre de 2016, en el cual se expone el procedimiento acordado entre SERCOP, Banco Mundial y los equipos de gestión de proyectos con esta fuente de financiamiento en el Ecuador para publicaciones de los procesos pre-contractuales.

En tal virtud, solicito a usted cordialmente se sirva disponer a quien corresponda se proceda con la publicación del anuncio que se adjunta al presente en el Portal de Compras Públicas del SERCOP al igual que realizar la socialización respectiva a través de correo electrónico a todos los proveedores que se encuentran en el Registro Único de Proveedores (RUP), bajo los siguientes CPC: 51290, 73310, 83119 & 83141.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

  
Fernanda Monserrath Andrade Mena  
**DIRECTORA NACIONAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES ENCARGADA,  
SUBROGANTE**

Anexos:  
- Anuncio de manifestación de interés para Inteligencia de Negocios



**Oficio Nro. MINEDUC-DNCAI-2017-00030-OF**

**Quito, D.M., 23 de enero de 2017**

Copia:

Señor Economista  
Juan Pablo Bermeo Arcos  
**Subdirector General**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Señorita Licenciada  
Lisette Pamela Lalama Játiva  
**Coordinadora Técnica de Operaciones**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Señora Licenciada  
Pamela Liliana Cardona Mendez  
**Directora de Comunicación Social**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Daysi Valentina Rivadeneira Zambrano  
**Viceministra de Gestión Educativa**

Ana Paulina Cano Rojas  
**Coordinadora General de Gestión Estratégica**

Edwin Raúl Parra Llive  
**Director Nacional de Tecnologías de Información y Comunicaciones (E)**

Susana Carolina Merizalde Rhea  
**Coordinadora del Proyecto Banco Mundial**

lh/sm



**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**  
**SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS**

**ECUADOR**

**PROYECTO: APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS**

**Préstamo: N° BIRF-8542-EC**

**Título Asignado: DESARROLLO DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS**

**Referencia: BIRF-8542-SBCC-CF-2016-012**

La República del Ecuador, a través del Ministerio de Educación (MINEDUC), ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el proyecto de “Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados” y se propone utilizar una parte de los fondos para un contrato de servicios de consultoría para el Desarrollo de Software.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

- **Desarrollo de Software de Gestión de Inteligencia de Negocios. BIRF-8542-SBCC-CF-2016-012**

El objetivo general de esta consultoría es proveer de horas técnicas para el análisis, la propuesta de diseño y la implementación de un almacén de datos en los cuales se pueda acceder a los repositorios de información pertenecientes al Ministerio de Educación; todo el acceso de deberá realizar mediante reportes ad-hoc y personalizados para el uso de una herramienta de Inteligencia de Negocio entregada al Ministerio a perpetuidad otorgada al Ministerio, lo cual permita generar cuadros de mandos, informes, gráficas y reportes para interactuar a tiempo real a través de la generación y alimentación de la herramienta desde las fuentes de datos determinados por el MINEDUC y a su vez crear una serie de máximo 10 reportes gerenciales (ad-hoc) y máximo 80 reportes personalizados para la presentación de la información. Estos reportes deberán ser para uso interno y estar disponibles desde los respectivos sitios web del MINEDUC. Se podrá utilizar las herramientas propias del Ministerio pero se deberá validar la creación de nuevas licencias (10) con la finalidad de proveer los servicios solicitados.

El Ministerio de Educación invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- Experiencia en Mantenimiento de sistemas de reportes
- Experiencia en Desarrollo de aplicativos informáticos
- Experiencia en Implementación de sistemas y aplicativos informáticos

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (lista y descripción de los trabajos

ejecutados según la experiencia solicitada y en lo posible folletos u otros documentos de presentación de la firma).

Adicionalmente cada firma consultora deberá presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia de Estatutos de la Sociedad o Documentos de Constitución y documentos de registro de la sociedad (incluyendo sus últimas modificaciones).
- Si se trata de una entidad gubernamental, documentación que acredite: a) su autonomía legal y financiera; b) que funcionan conforme a las leyes comerciales; y, c) que no son entidades dependientes del Prestatario o sub-prestatario de acuerdo con lo establecido en Elegibilidad de las Normas de Consultoría, abajo indicadas.
- Fotocopia de Poder General o Específico vigente otorgado a la persona que firmará la solicitud de expresiones de interés.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método: "Selección Basada en la Calidad y el Costo" (SBCC), descrito en las Normas de Consultoría.

La expresión de interés de las firmas consultoras interesadas, es requerida bajo el párrafo 1.9 de las Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, enero 2011, revisado en julio 2014 (Normas de Consultoría).

Las firmas consultoras interesadas pueden solicitar más información en la dirección indicada al final de este anuncio, durante días hábiles de 9:00 a 17:00.

Las expresiones de interés serán recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación Amazonas N34-451 entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz, edificio del Ministerio de Educación, piso 5, Coordinación General de Gestión Estratégica, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 (personalmente, por correo o por correo electrónico), a más tardar el 9 de febrero de 2017.

Ministerio de Educación  
Coordinación General de Gestión Estratégica  
Atención: Ing. Paulina Cano  
Avenida Amazonas N34-451 entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz  
Código Postal: 170135  
Teléfono: 593 2 3961400 Ext. 1431  
Correo electrónico: [licitacionesbm@educacion.gob.ec](mailto:licitacionesbm@educacion.gob.ec)

Ing. Paulina Cano  
**COORDINADORA GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA  
MINISTERIO DE EDUCACION**